

La Plata, 11 de agosto de 2021.

DISPOSICIÓN INTERNA Nº 08/21

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos interinos y/o suplentes en el Departamento de Agrimensura y de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza 004-05-2018 "Designaciones Interinas / Suplentes",

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA

DISPONE:

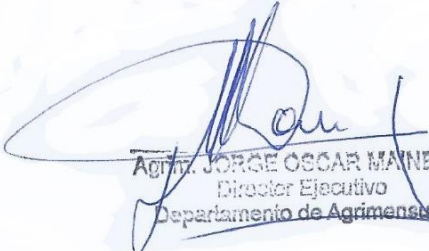
ARTICULO 1º: La apertura del registro voluntario para la cobertura de un (1) cargo **Interino de Jefe de trabajos Prácticos con Dedicación Simple (Código:1-J-10/4)** para desempeñar funciones en la cátedra "G1413-Topografía Aplicada (ambos semestres).

ARTÍCULO 2º: Las inscripciones se recibirán en formato PDF, tamaño A4, en la dirección de e-mail del Departamento de Agrimensura: depagrim@ing.unlp.edu.ar desde el día 17 de agosto al 23 de agosto/21 inclusive, de lunes a viernes hasta las 12 hs.

ARTÍCULO 3º: Los interesados formalizarán su inclusión en el registro voluntario mediante una nota dirigida al Sr. Director Ejecutivo del Departamento Agrimensura, incluyendo en dicha nota el/los códigos de cargo correspondientes a esta DISPOSICIÓN, fotocopia de DNI, datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y acompañando toda información que considere relevante a fin de posterior análisis según el artículo 3º de la Ordenanza 004-05-2018 por duplicado, (firma digital o escaneada formato PDF).

ARTÍCULO 4º: La evaluación de los presentados al registro voluntario estará a cargo de la terna formada por Agrim. Ricardo LOPEZ, Ing. Agrim. Roberto José ROMANO y Agrim. Andrés BELLIDO, según lo establecido en el 3º de la Ordenanza 004-05-2018.

ARTÍCULO 5: Dese amplia difusión de esta DISPOSICIÓN remitiendo copia a los Departamentos de la Facultad de Ingeniería y al listado de correos electrónicos de todos los docentes del Departamento al cual corresponda el cargo; y a través de su publicación en la página web de la Facultad, la Gacetilla de la Facultad; y por todo otro medio electrónico a su alcance.



Agrim. JORGE OSCAR MAINERO
Director Ejecutivo
Departamento de Agrimensura